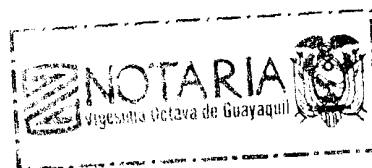


ZAYAZ ECOM S.A.

Guayaquil, 25 de mayo del 2020



Señor
IOAN-GHEORGHE OLEA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el acto de constitución de la compañía **ZAYAZ ECOM S.A.**, celebrado el día de hoy, fue designado como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 25 de mayo del 2020.

Atentamente,

VICTOR NOEL LARREA BOURNE
Accionista fundador



ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ZAYAZ ECOM S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 25 de mayo del 2020.

IOAN-GHEORGHE OLEA
C. I. No. 0963153358



1º TRAMITE: 34446-0041-20
DOCUMENTO: Nombramiento
XP: 7872655



NUMERO DE REPERTORIO:13.213

FECHA DE REPERTORIO:26/may/2020

HORA DE REPERTORIO:13:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiseis de Mayo del dos mil veinte queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **ZAYAZ ECOM S.A.**, junto con **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de **IOAN-GHEORGHE OLEA**; de fojas **28.488 a 28.513**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.814.-**

ORDEN: 13213



Guayaquil, 28 de mayo de 2020

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0217263